



Resolución Directoral N° 001 -2021

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

11 ENE. 2021

Ayacucho,.....

VISTO: El Memorando N°001-2020-GRA/GG-GRDS-DIRESA-OEPF, Informe N°001-2021-GRA/GG-GRDS-DIRESA-HRA“MAMLL”-UP-ADTM, del Área de Desarrollo Técnico y modernización adscrita a la Unidad de Personal del Hospital Regional de Ayacucho, mediante el cual remite el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – con el reordenamiento de adecuación de cargos del Hospital Regional de Ayacucho “Miguel Ángel Mariscal Llerena” de Ayacucho, un anillado, para su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N°025-2020-GRA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de las 09 unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho – DIRESA 2020, entre ellas del Hospital Regional “Miguel Ángel Mariscal Llerena” de Ayacucho;

Que, mediante Memorando N°001-2020-GRA/GG-GRDS-DIRESA-OEPF, la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, requiere a las unidades ejecutoras de su jurisdicción la remisión del CAP-P por reordenamiento de adecuación de cargos;

Que, mediante informe de visto la Jefa del Área de Desarrollo Técnico y Modernización adscrita a la Unidad de Personal del Hospital Regional “Miguel Ángel Mariscal Llerena” de Ayacucho, remite por ante la Dirección Ejecutiva, el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Regional de Ayacucho “Miguel Ángel Mariscal Llerena” de Ayacucho, (CAP-P-2020) por reordenamiento de adecuación de cargos, para conocimiento, evaluación y su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, consecuentemente resulta necesario efectuar el reordenamiento de adecuación de cargos en el CAP-P aprobado por Ordenanza Regional N°025-2020-GRA;

Estando a los considerandos precedentes, con la visación del Equipo de Gestión; y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°005-2021-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional 2020 (CAP- P - 2020), por reordenamiento de adecuación de cargos del Hospital Regional





Resolución Directoral N° 001 -2021

GRA/DIRESA/HR" MAMLL" A-DE

11 ENE. 2021

Ayacucho,

"Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, por los considerandos expuestos en la presente resolución, documento que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la aprobación del presente documento de gestión CAP-P por reordenamiento de adecuación de cargos, tiene como base el CAP-P aprobado por Ordenanza Regional N°025-2020-GRA/GR.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Personal, Área de Desarrollo Técnico, y demás Unidades Orgánicas pertinentes de la institución para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MEMC/DE-HRA
ALFC/DIR-ADM.
REGG/DIR-OPP.
JAOS/AJ.
EGCHR/J-UP.
Memora/Selecc.

